

15/04/2007

Organizaciones conservadoras preparan su rechazo a *Educación para la Ciudadanía*

El Arzobispado de Toledo fomenta objetar contra la asignatura del "laicismo"

LUIS MARCHAL

El Arzobispado organizó durante todo el día de ayer una Jornada sobre *Educación para la Ciudadanía*. El evento también estuvo convocado por organizaciones de carácter conservador contrarias a la asignatura promovida por la LOE como Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (Concapa), Presencia Cristiana y Educación y Persona. En él, se explicó la polémica materia -desde sólo su punto de vista- y se instó a los presentes a promover la objeción de conciencia contra ella.

La jornada se dividió en dos partes. La primera, para definir los contenidos y objetivos de "imponer una ética válida en el ámbito público que rechaza los valores universales, haciéndolos relativos a las circunstancias históricas particulares, de *Educación para la Ciudadanía*". La segunda, para analizar la forma de llevar a cabo la objeción de conciencia hacia la materia y otras actuaciones contra ella.

Cargada de "laicismo"

También, acciones "contra un Estado que pretende entrometerse en la formación de nuestros hijos", afirmó Jaime Urcelay, presidente de Profesionales por la Ética. Asimismo, denunció que la asignatura está cargada de "laicismo" y que en el proceso se han cambiado las nomenclaturas pero no el fondo. Puso como ejemplo que el término "educación afectivo emocional" quiere decir realmente "educación afectivo sexual".



"Nos inventamos la religión civil"

Para Urcelay, "hay tres planos presentes" en *Educación para la Ciudadanía*: "Educación en valores, educación para la ciudadanía y los derechos humanos en Europa y el proyecto ideológico". Argumentó que el último plano mencionado "contamina" a los otros por "la pretensión de formar la conciencia moral de los ciudadanos". Y sentenció que "nos inventamos la religión civil y empezamos a desplazar la religión".

"Intento de adoctrinamiento"

Por su parte, María Lacalle, profesora de la Universidad Francisco de Vitoria, acusó a la asignatura de ser "un intento de adoctrinamiento". De la misma forma -y completando las palabras de Urcelay-, arremetió contra el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero por querer enseñar a los niños una ética basada "en el laicismo, en el positivismo, en el relativismo y en la filosofía de género".

¿Renuncia de las propias convicciones?

Para ella, los problemas de laicismo surgen "cuando se intenta eliminar la religión de la vida pública". Reclamó la necesidad de que los alumnos se formen haciendo "referencia a Dios, aunque sea para negarle". Además, explicó que en la asignatura "se entiende la tolerancia como la aceptación acrítica de todo". Lo que se transforma, según su parecer, en una "invitación a renunciar a las propias convicciones".

Filosofía de género, ¿estúpida?

Respecto a la *manida* filosofía de género, Lacalle dijo que "se quiere eliminar las diferencias entre hombres y mujeres. Y no es lo mismo desigualdad que discriminación. Lo que se hará es enseñar a los niños que cada uno pueda elegir su identidad sexual y que eso hay que respetarlo". Su *radicalismo* se hizo más patente al compararse a sí misma con un pájaro: "La libertad no puede ir más allá de la propia naturaleza. Yo no soy un pájaro. Si no aceptase la realidad, sería estúpida".

"Con el bien no se puede ser tolerante"

Benigno Blanco, presidente del Foro Social de la Familia y ex secretario de Estado de los gobiernos de José María Aznar, señaló que "el ideólogo" de Educación para la Ciudadanía "ha ideado un modelo de ciudadano" que es "tolerante". "Con el bien no se puede ser tolerante, hay que ser benevolente", matizó.

La objeción, "un derecho constitucional"

Después, Blanco defendió los motivos por los que la objeción de conciencia hacia Educación para la ciudadanía es la "mejor opción". Uno de ellos es que, según sus palabras, "la LOE pretende imponernos la obligación de recibir una enseñanza que va intrínsecamente contra la conciencia". Advirtió que la objeción de conciencia "no es una sumisión, sino un derecho constitucional recogido en el artículo 16.1 de la Constitución".

Padres, alumnos mayores de 16 y profesores

Para ejercitar la objeción de conciencia, comentó Blanco, no es necesario comunicarlo por escrito. "No obstante, por ser leales, estamos aconsejando que se haga por escrito", mencionó. Los padres de los menores de edad, los chicos mayores de 16 años y los profesores son las personas que pueden objetar sobre este tema. Respecto a los profesores, el presidente del Foro Social de la Familia declaró que "a lo mejor es más importante que impartan la asignatura y apliquen la libertad de cátedra para hacerlo de forma sensata".



"La hora de la responsabilidad"

No hay un plazo concreto para objetar, pero Blanco instó a que se haga durante los meses de mayo y junio para otorgar a la reivindicación de una "especial significancia social". Por último, sentenció que "ha llegado la hora de la responsabilidad de las familias".

"Invasión intolerable"

Carlos Jariod y Fernando López Luengos, de la asociación Educación y Persona, siguieron en la misma línea de argumentaciones que Blanco. Para ellos, "ya es hora de crear un movimiento de respuesta ciudadana que denuncie la invasión intolerable del Estado en la conciencia moral de nuestros hijos".

Contenidos y profesores de la asignatura

Durante la jornada, se repitió continuamente que los contenidos de Educación para la Ciudadanía suponen una invasión de la moral privada y se negó que la base fundamental de la asignatura sea simplemente la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los valores recogidos en la Constitución Española.

Los profesores que impartirán la asignatura en los centros públicos serán funcionarios. En el caso de primaria, maestros, y en el de secundaria, profesores del área de las ciencias sociales o filosofía.